Factura Pequeño Contribuyente

WILLIAM JOSUE, HAS SOLIS
NIE Emisor: 31228631
WILLIAM HAS
SECTOR 3 lote 20 VILLA LOBOS II, zona 12, VIIIa Nueva,
GUATEMALA
NIT Receptor: 3378519
Nombre Receptor: DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO
CULTURAL Y NATURAL

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN: 905F107D-D876-4925-9DDD-34DAD0F2E9A2 Serie: 905F107D Número de DTE: 3631630629 Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 28-feb-2020 12:40:33 Fecha y hora de certificación: 05-feb-2020 12:40:33

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Honorarios por servicios profesionales prestados en Asuntos Juridicos de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, correspondiente al mes de febrero del año 2020 según contrato administrativo número 360-2020 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial número 8- 2020.	11,000.00	0.00	11,000.00	
			The state of the s	TOTALES:	0.00	11,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal Ouce und Oucitale Exact.

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949

Licda And Tolores Cos Sub-Delegada de Asuntos Jurídicos Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural

}-

Licenciado Eleuterio Cahuec Del Valle Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural Su Despacho

Licenciado Cahuec Del Valle:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales, conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 360-2020 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial número 8-2020 correspondiente al mes de febrero del año 2020 y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura Serie: 905F107D Número de DTE: 3631630629.

Actividades realizadas:

- Asesorar a la Dirección General del Patrimonio Cultural, en la elaboración de denuncias de carácter Penal:
- Asesorar y dar el debido diligenciamiento en los procesos judiciales en materia Laboral, Civil y Contencioso Administrativo:
- Asesorar en el diligenciamiento de los procesos judiciales referentes a las acciones Constitucionales de Amparo, promovidas en contra de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural;
- Asesorar en respuesta a los requerimientos de la Fiscalía de Sección de delitos contra el Patrimonio Cultural de la Nación del Ministerio Publico y la Procuraduría General de la Nación;
- Otras afines y relacionadas con los servicios que presta.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Como resultado de la procuración ante los distintos órganos jurisdiccionales de la ciudad de Guatemala se dio seguimiento a las denuncias promovidas por la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural; Como resultado en la Asesoría en la elaboración de denuncias penales, se logró interponer denuncias penales en contra de personas que transgreden la Ley para la protección del Patrimonio Cultural y Natural de la Nación, propietarios de los inmuebles ubicados en; 17 calle 10-71 zona 1 Guatemala, 3ª calle 6-74 zona 10 Guatemala, 15 calle "A" 16-64 zona 1 Guatemala, 1ª avenida 16-30 zona 1 Guatemala, 6ª avenida 6-80 zona 2 Guatemala, 5ª avenida 1-71 zona 1 Guatemala, 7ª venia entre 8ª y 12 calle zona 13 Guatemala; Se diligenció el expediente a efecto de atender la audiencia de Juicio oral y público en el procedimiento del juicio por faltas, en el Juzgado Primero Pluripersonal de Paz Penal, del departamento de Guatemala. Del sindicado, Víctor Rolando González. Se diligenció el expediente a efecto de atender la audiencia de Etapa Intermedia, en el Juzgado Décimo de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente, Guatemala. De la sindicada, Nora Ruth Chinchilla Morales.

Sin otro particular y agrádeciéndole sus buenos oficios, me suscribo muy atentamente,

William Josue Has Solis

Vo.Bo.

Sub-Delegada de Asuntos Jurídicos Dirección General del Patrimonio

Cultural y Natural